

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 15 DE DICIEMBRE 2020

Radicación 110013103 023 2017 00822 00

El despacho comisorio No. 027 debidamente diligenciado por el juzgado Cuarenta y Cinco civil municipal (fls. 195-197), se agrega a los autos y el mismo se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente; ello, para los efectos del inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

